

DECRETO SUPREMO N° 13077
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Supremo N° 13029 de fecha 4 de noviembre de 1975, se ha autorizado al Banco Central de Bolivia otorgar un crédito al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, por el monto total de \$b. 1.000.000.- con destino a la adquisición de dlos inmuebles para sedes sociales de trabajadores gráficos de las ciudades de La Paz y Santa Cruz.

Que, para este fin ha sido ofrecido en venta un inmueble ubicado en la calle Sucre N° 916 de esta ciudad, de propiedad de la Empresa de Construcciones Civiles S.A., representada por el Ing, Luis Garafulic Gutierrez, que reúne las condiciones requeridas al efecto propuesto.

Que, se han convenido sobre el precio y cosa en condiciones favorables a los intereses de la indicada clase laboral.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Se autoriza la compra del inmueble de propiedad de la Empresa Construcciones Civiles S.A., situado en la calle Sucre N° 916 le esta ciudad, en favor de la Federación Gráfica Boliviana, por la suma de OCHOCIENTOS MIL 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b. 800.000) libremente convenida en la forma y condiciones que se estipule en la Minuta de transferencia.

ARTÍCULO 2.- El inmueble de referencia será destinado exclusivamente a sede social de los trabajadores gráficos de La Paz.

ARTÍCULO 3.- Se encomienda al señor Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, para la firma de la respectiva Escritura, en representación del Supremo Gobierno, el Contralor General de la República y el Fiscal de Gobierno; por parte de los trabajadores, los coordinadores laborales de la Federación Gráfica Boliviana, con todas las cláusulas de seguridad y garantía.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Finanzas y de Trabajo y Desarrollo Laboral, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramriez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.